No. GS-2021-055678/DECAQ

Florencia 25/08/2021

Coronel
OSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **20-8-20005-21**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2021**	**Hasta**	**31/07/2021**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2021-024495-DECAQ notifican la supervisión del contrato No. 20-8-20005-21.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 11**
    1. Informe de supervisión del mes abril del periodo comprendido entre el 05/04/2021 y el 30/04/2021
    2. Informe de supervisión del mes mayo del periodo comprendido entre el 01/05/2021 y el 31/05/2021
    3. Informe de supervisión del mes junio del periodo comprendido entre el 01/06/2021 y el 30/06/2021
    4. Informe de supervisión del mes julio del periodo comprendido entre el 01/07/2021 y el 31/07/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**20-8-20005-21,**
Objeto del Contrato / instrumento de	Es el suministro de oxígeno medicinal domiciliario e institucional con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional.

agregación de la orden de compra	
Contratista	EQUIPOS Y GASES DE FLORENCIA LIMITADA
Representante legal	**N/A**
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor estimado para adelantar el presente proceso de contratación es por la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($9.500.000,00) M/CTE Y LEGAL COLOMBIANA,** para pagar el suministro correspondiente a la vigencia fiscal 2021.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	Nueve millones quinientos mil pesos **($9.500.000,00)** M/CTE legal colombiana
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución objeto del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar presupuesto.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	5/04/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contratista ha cumplido con sus funciones como está estipulado en el contrato, de igual forma se puede evidenciar con la prestación de los diferentes servicios a los usuarios del subsistema de Salud de la Policía Nacional que requieren oxígeno ordenado por especialista.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No__	Observaciones
1	Suministrar oxigeno Medicinal Gaseoso a los usuarios adscritos al subsistema de salud de la policía Nacional en el La Unidad Prestadora	Si	

	de Salud Caquetá del departamento de policía Caquetá de manera domiciliaria.		el contratista ha cumplido con las condiciones establecidas y pactadas en el contrato de igual forma los servicios prestados durante el contrato desde mayo a marzo, no presentaron ninguna petición queja o reclamo ante la UPRES – DECAQ al contratista.
2	Educar al iniciar el servicio de suministro al usuario, sobre el correcto uso del equipo de oxígeno medicado y aditamentos y revisarlo periódicamente.	Si	
3	Entregar, instalar y colectar los equipos, igualmente realizara mantenimiento respectivo a los mismos.	Si	
4	Contar con las licencias y permisos expedidos por la entidad competente que le permita la prestación del servicio	Si	
5	El oferente cuenta con la capacidad administrativa y operacional para la ejecución del objeto presente estudio, para lo cual deberá dejar constancia de ello mediante la presentación de una certificación que lo acredite. El oferente deberá contar con instalaciones en la ciudad de Florencia, que permitan realizar el suministro de oxígeno de forma ágil y oportuna.	Si	
6	El oferente se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, en cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como el mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el sistema de Gestión Ambiental.	Si	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
N/A	N/A	NO APLICA.

4.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades, dando por finalizado en el mes de junio sin ninguna petición queja o reclamo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido cuatro meses (04) calendario desde que inició la ejecución del contrato, restando (04) meses calendarios para que finalice el plazo de ejecución, dando por ejecutado el 40.88% del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El departamento de Policía Caquetá La Unidad Prestadora de Salud Caquetá, realizara el pago de los bienes adquiridos en el presente proceso, en peso colombianos, en pagos parciales dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de las facturas en original y dos copias, junto con el recibo a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, se consignara a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y la programación del Plan Anual Mensual de caja (PAC).

En caso que la documentación requerida no sea entregada de forma oportuna, el Departamento de Policía Caquetá asignara un nuevo derecho de turno y quedara para pago en el mes siguiente. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza.

La Unidad Prestadora de Salud Caquetá pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Florencia Caquetá, después de verificada la relación de documentación

enviada mensualmente de acuerdo con la entrega, dentro de los Sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial y asignación del turno para el pago en Central de Cuentas ubicada en la Calle 10ª No 11-40 B/ Juan XXIII Comando de Policía Caquetá-Área de Administración, previa verificación Auditora de cuentas Medicas de la Unidad Prestadora de Salud Caquetá, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 9.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 5.330.300,00	56.11%
Valor total facturado	$ 5.330.300,00	56.11%
Valor facturado pendiente de pago	00	00, %
Valor pagado	$ 5.330.300,00	56.11%
Valor pendiente de entrega	$ 4.169.700,00	43.89%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
04 del 03 de agosto del 2021	$1.447.000	Del 01/07/2021 Al: 31/07/2021	$1.447.000	04	$1.337.028	109,972.00	31421

4.2 Entrada de Bienes *N/A*

5. **RECOMENDACIONES**

Se deja constancia que el contrato se ejecutó durante el mes de junio, sin novedad el contratista ha cumplido con todo lo estipulado en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Yessica Paola Lozano Moreno.
Grado y Nombres: Patrullero Yessica Paola Lozano Moreno
Cargo: Responsable de planeación
Supervisor Contrato No. **20-8-20005-21**
Correo electrónico: yessica.lozano1634@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3157264335